

Comunicado del Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC

9 de diciembre de 2021

El Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, semFYC, ante las recientes noticias publicadas en medios de comunicación alrededor del contenido que incluiría el «Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, 2021-2025» que el Ministerio de Sanidad podría aprobar próximamente, desea expresar lo siguiente:

El contenido avanzado incluye un buen número de las medidas que los técnicos de este Grupo han estado expresando tanto en público como en reuniones técnicas alrededor de aquellos cambios que pueden permitir que España alcance los objetivos marcados por la Organización Mundial de la Salud en cesación tabáquica. Dichos objetivos establecen un objetivo de reducción relativa del 30% en el consumo de tabaco para el año 2025, tomando como referencia los datos de consumo del año 2010.

Conforme a nuestra interpretación técnica, los contenidos avanzados de dicho plan responden a las expectativas generadas y lo hacen de un modo ambicioso y responsable, recogiendo todos los contenidos marcados por los técnicos en el convenio marco. Algunos de los aspectos incluidos, a ojos de este grupo, son remarcables por el avance que implican. Estos son: la transversalidad en el abordaje del tabaquismo implicando a todos los Ministerios y no solo al de Sanidad; la equiparación con respecto al tabaco tradicional de los productos derivados del tabaco, tales como vapeadores o tabaco calentado, en cuanto a impuestos y normativa de espacios; la ampliación de los espacios exteriores sin humo, entendiendo que se va a acotar el consumo en terrazas de bares y restaurantes; el empaquetado genérico; o la prohibición de fumar en el interior de vehículos particulares, entre otros.

Con relación al primer punto señalado y teniendo en cuenta el impacto de la fiscalidad, este Grupo señala que es fundamental coordinarse con el Ministerio de Hacienda para incrementar de forma significativa los impuestos al tabaco y alinear la fiscalidad de los dispositivos de liberación de nicotina.

Para semFYC, esta propuesta normativa incluye medidas que desde el Grupo de Abordaje al Tabaquismo hace tiempo que se vienen reclamando como necesarias para dar un impulso al abandono del tabaco. Por este motivo la valoración que hacemos es que se trata de un plan conveniente y necesario que va a posibilitar que España vuelva a ponerse en la línea de referencia europea en la lucha contra el tabaco.

Este grupo desea recordar que el hábito de fumar, es uno de los principales factores causantes de enfermedades no transmisibles: es una causa conocida de cáncer, enfermedad cardiovascular, complicaciones del embarazo y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre más de 25 problemas de salud. Se estima en el informe del Ministerio que, en España, el consumo del tabaco causa hasta 100.000 muertes anuales utilizando los nuevos métodos de cálculo.

Desde semFYC, se pide a los responsables políticos avanzar más lejos y más rápido. Y así, manteniendo el compromiso y responsabilidad con la salud de las personas demostrado en la elaboración de este «Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2021-2025» se les hace un llamamiento a que emprendan el proceso normativo y legal para su aplicación real y que lo realicen en unos plazos de tiempo lo más ajustados posibles.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia tiene como objetivo mejorar la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario. Los médicos y las médicas especialistas en Medicina familiar y Comunitaria son la especialidad con más profesionales del SNS y desarrollan un actividad profesional tanto en la Atención Primaria en los centros de salud y consultorios, como en Servicios de Emergencias Médicas en servicios extrahospitalarios y de urgencias.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFYC

Anna Serrano ||+34679509941 || comunicacion@semfyc.es

Cristina Bisbal +34665934525 || cbisbal@semfyc.es